



	INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL			
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD			
	CÓDIGO:	PIG-05	VERSIÓN:	
1. INTRODUCCIÓN				
<p>La privacidad y confidencialidad de la información personal suministrada por los usuarios que requieren consultar, acceder y usar información geográfica dispuesta por las entidades del Distrito Capital a través de los sitios web o de otros mecanismos de comunicación, es una responsabilidad ineludible de cada una de las instituciones.</p> <p>Internet reviste suma importancia hacia el voto de confianza para el manejo de dicha información, por esto, se debe asegurar que los usuarios comprendan cabalmente las condiciones de obtención y utilización de la información recogida en los sitios y servicios de portales geográficos.</p> <p>La política de privacidad enmarca un conjunto de lineamientos que resaltan los deberes y responsabilidades tanto de las entidades distritales como de los usuarios de la información geográfica, en el evento en que los usuarios entreguen información de carácter personal para la consulta, acceso y uso de los productos y/o servicios espaciales que suministra cualquier entidad del Distrito Capital.</p> <p>La presente Política de Privacidad se aplica a todas las entidades del Distrito Capital donde se recolecte información personal de los ciudadanos o entidades usuarias, como requisito indispensable para el acceso y uso de la información geográfica dispuesta en los sitios web institucionales.</p>				
2. JUSTIFICACIÓN				
<p>En el contexto de la globalización donde el flujo de la información geográfica se realiza principalmente por medios electrónicos, es necesario procurar por el uso adecuado de la información geográfica; por tal razón, las entidades públicas requieren que los usuarios suministren los datos personales durante el proceso de acceso y consulta.</p> <p>Sin embargo, la adquisición de dicha información implica un tratamiento de confidencialidad de los datos personales por parte de las entidades receptoras, las cuales adquieren la responsabilidad sobre la privacidad de los datos almacenados.</p> <p>Para el conocimiento de los deberes institucionales en el manejo de información personal de terceros, se formula la presente política de privacidad de la información personal de los usuarios de información geográfica.</p>				
3. OBJETIVO				
Establecer los lineamientos a tenerse en cuenta por parte de los miembros de IDECA para la				





**INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL
DISTRITO CAPITAL**

POLÍTICA DE PRIVACIDAD



CÓDIGO:	PIG-05	VERSIÓN:	1.1
----------------	---------------	-----------------	-----

correspondiente formulación y publicación de políticas institucionales de privacidad y protección de datos personales en los diferentes espacios o sitios web en donde la entidad solicite al usuario información que deba ser tratada bajo los preceptos de Hábeas Data y demás términos previstos en la Constitución y Leyes Colombianas.

4. LINEAMIENTOS

- I. Establecer y disponer los términos de recopilación y uso de la información suministrada por los titulares de los datos con fundamento en la normatividad Nacional.
- II. Definir los tipos de datos a ser regulados por la política de privacidad institucional, así como los deberes, derechos y responsabilidades tanto de los titulares de los datos como de las fuentes u operadores de información.
- III. Identificar los criterios de recolección y la finalidad para la cual van a ser utilizados los datos.
- IV. Determinar las condiciones de entrega de información que contenga datos de carácter personal a terceros.
- V. Asegurar la confidencialidad de la información suministrada por los usuarios a través de los sitios web, mediante la determinación de medidas de seguridad de los datos de carácter personal.
- VI. Especificar las condiciones en donde la entidad generadora de la política de privacidad y protección de datos personales se exime de responsabilidades por el manejo que terceros puedan darle a la información, así como de aquella información en donde la entidad no tenga injerencia.
- VII. Comunicar los diferentes cambios y/o actualizaciones que sobre la política de privacidad y protección de datos personales deban generarse.
- VIII. Articular los lineamientos de la presente política de privacidad con las demás políticas de información geográfica generadas al interior de IDECA, cuando así sea requerido.

5. NORMATIVIDAD

- ❖ COLOMBIA, Nacional. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. "LEY 1266 de 2008, por el cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones."
- ❖ PARLAMENTO EUROPEO. Directiva 95/46/CE del parlamento europeo y del consejo de 24 de octubre de 1995 relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al





**INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL
DISTRITO CAPITAL**



POLÍTICA DE PRIVACIDAD

CÓDIGO:	PIG-05	VERSIÓN:	1.1
----------------	---------------	-----------------	-----

tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. [En línea].
www.cert.fnmt.es/.../Directiva%2095_46_CE%20Datos%20CaracterPersonal.pdf [Consultado el 22 de agosto de 2011].

- ❖ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia 1991 [En línea].
http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/ConstitucionPoliticaColombia_20100810.pdf [Consultado el 2 de septiembre de 2011].
- ❖ Directiva 022 de 2011. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ❖ Resolución 001 de 2011. Comisión Distrital de Sistemas.

6. BIBLIOGRAFÍA / URL-GRAFÍA

- ❖ Alternativas jurídicas, Libertad financiera a su alcance. Manual de Hábeas Data - Manual básico de la ley estatutaria 1266 de 2008 o Ley de Hábeas Data [En línea].
<http://alternativasjuridicas.com/index.php/documentos/manuales/90-manual-de-habeas-data> [Consultado el 5 de julio de 2012].
- ❖ EUROPEAN COMMISSION JUSTICE. Protection of personal data [En línea].
http://ec.europa.eu/justice/data-protection/index_en.htm [Consultado el 5 de julio de 2012].
- ❖ Roth, Deubel, Andree Noel, Políticas Públicas. Ediciones Aurora - Quinta Edición, noviembre de 2006.
- ❖ Roth, Deubel, Andree Noel, Discurso sin compromiso, la política pública de los derechos humanos, ediciones Aurora, Quinta Edición, noviembre de 2006.
- ❖ Jefatura de Estado. Congreso de los Diputados. Ley Orgánica Española No. 15 de 1999, Protección de Datos de Carácter Personal. España 1999.
- ❖ Google Inc. Centro de Privacidad, Política de Privacidad - Uso de la información que recopila Google [En línea]. Disponible en <http://www.google.com/intl/es/privacypolicy.html> [Consultado el 5 de julio de 2012]
- ❖ Política de Privacidad del Portal de AOL América Latina [En línea]. Disponible en <http://about.aol.com/america-latina/politica-de-privacidad> [Consultado el 5 de julio de 2012].





	INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL			
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD			
	CÓDIGO:	PIG-05	VERSIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Google Inc. Centro de Privacidad. Transparencia y libertad de elección [En línea]. Disponible en http://www.google.com/privacy.html [Consultado el 5 de julio de 2012]. ❖ COMISIÓN EUROPEA. Propuesta de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y la libre circulación de dichos datos, Bruselas 25 de enero de 2012 COM(2012) 10 final – 2012/0010 (COD) [En línea]. http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0010:FIN:ES:PDF [Consultado el 6 de julio de 2012]. ❖ Texto propuesto para primer debate proyecto de ley estatutaria No. 184-2010 Senado, 046 Cámara-2010 “Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” [En línea]. http://www.luisfernandovelasco.com/PDF/Proteccio%CC%81n%20de%20datos.pdf [Consultado el 6 de julio de 2012]. 				

